

Insera con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

Proceso de los nihilistas

Continuacion.

VIII

Ademas de las circunstancias ya reconocidas, Jeliabow y Sofia se hallan acusados por haber el primero atentado á la vida del emperador el 18 de Noviembre de 1879, en la ciudad de Alexandrowsk, y la segunda por el mismo delito, cometido el 19 de Noviembre del mismo año, cerca de Moscou, en la linea del ferrocarril.

El capítulo de cargos contra Jeliabow principia por la declaracion de un tal Goldemberg, ya difunto, que acusado ante el tribunal de Karkov por haber tenido parte en el asesinato del príncipe Kraptokine, y en el atentado contra el emperador el día 7 de 1875, declara: que á mediados del mismo año se celebró una reunion general del partido socialista revolucionario, á cuyo Congreso asistió Jeliabow. Los debates de esta junta dieron por resultado las diferentes tentativas de regicidio, y principalmente la explosion de la vía férrea, que fué confiada á Jeliabow y á otros tres cómplices, entre los cuales habia una mujer. Para esto, un afiliado con nombre y pasaporte supuestos compró un terreno con el propósito de establecer una fabrica de curtidors, que le fué negado por estar muy cerca del ferrocarril, despues de lo cual designó otro solar en direccion distinta y se alojó en una casa extraña, donde venian á verle con frecuencia muchos amigos.

Los regicidas lograron colocar á lo largo de la vía un alambre que comunicara con dos cilindros llenos de dinamita colocados debajo de las traviesas, y con un aparato eléctrico que se colocó sobre un carro. Cuando supieron por un emisario que iba á pasar aquel día el tren imperial, se fueron con el aparato al sitio en que habian colocado los alambres, y al aproximarse el tren imperial, Jeliabow reunió los dos polos; pero por razones desconocidas, la explosion no se verificó entonces, ocurriendo esto el 18 de Noviembre de 1879, cerca del pueblo de Alexandrowsk; pero al día siguiente, á las once de la noche, se verificó una explosion en los alrededores de la estacion de Moscou, destruyéndose el vagon en que, segun todas las probabilidades, creian los malhechores que iba el difunto tsar, sin que por fortuna ocurriesen desgracias personales.

Los antecedentes de este conato de regicidio y la forma en que se llevó á cabo son demasiado conocidos de nuestros lectores para que insistamos en detalles que no se relacionan directamente con el juicio en que nos ocupamos.

El 13 de Setiembre, otro afiliado compró cerca de Moscou una casa, se alojó allí el día 19 y despidió á todos los antiguos inquilinos, despues de lo cual cerró herméticamente las ventanas del subsuelo y mandó traer tubos de hierro que se encontraron más tarde en la galería subterránea. Este individuo era Leon Harfman, y la mujer que vivia con él Sofia Perovsky, decidiendo que todos los cómplices saldrían de la casa en la víspera de la explosion y que Schirialief estaria en el interior de la casa, mientras que Sofia Perovsky daría desde fuera la señal para poner en contacto las pilas de la batería eléctrica; pero á última hora se cambiaron estas disposiciones, y quedaron dentro de la casa Harfman y aquella mujer, la cual, interrogada, ha confesado que permaneció allí todo el tiempo que duró la construccion de la mina, pero que fué reemplazada en la vigilancia exterior por otra persona cuyo nombre ha rehusado dar.

Como consecuencia de todos estos antecedentes y hechos, los seis reos son acusados de haber formado parte de una sociedad secreta con objeto de derribar el orden social establecido, por medio de atentados dirigidos contra la persona sagrada del emperador; de haber resuelto el regicidio en sus reuniones criminales, y de haberlo llevado á cabo en la mañana del 1 de Marzo, crímenes previstos en los artículos 241 y 1.450 del Código penal ruso, cuyo juicio fué sometido á un tribunal especial del Senado conforme á la decision suprema de 6 y 7 de Marzo de este año y los artículos 1.032 y 1.052 del tomo XV, parte segunda del Código penal.

Acta de acusacion suplementaria contra Nicolas Ivanow Kibaltchitch, de veintisiete años.

El 17 de Marzo de 1881 fué detenido en San Petersburgo el llamado Nicolas Kibaltchitch, hijo de sacerdote, que era reclamado como supuesto autor de crímenes de Estado, segun resulta de los datos siguientes, recogidos por la instruccion:

I

Despues de la confrontacion de Kibaltchitch con Nicolas Ivanow Russakoff, éste ha reconocido en Kibaltchitch al individuo que dió las instrucciones técnicas sobre la fabricacion y el efecto de las máquinas explosivas en el «alojamiento de los conspiradores», calle Telejuaia, núm. 5.

El acusado Kibaltchitch se ha declarado culpable de participacion en el atentado del 1 de Marzo de 1881, confesando ademas que sus opiniones socialistas se han formado en la Academia de medicina y cirugía, donde fué admitido al abandonar el cuerpo de ingenieros de vías y comunicaciones. Sus opiniones se afirmaron durante la detencion preventiva á que estuvo sujeto en 1875 por haber distribuido escritos subversivos; pero hasta 1879 no tuvo relaciones con «el partido» ni tomó parte directa en su actividad.

El la primavera de 1879 ofreció sus servicios á la organizacion revolucionaria por conducto del criminal de Estado Kviatkovsky (que ha sido ejecutado), convencido de que la lucha emprendida contra el gobierno obligábase á prestar su activo concurso al partido.

Despues del Congreso celebrado en Lipetsk por los miembros del partido revolucionario en 1879, Kibaltchitch tomó constantemente parte en la fabricacion de dinamita para «el partido». A este propósito habiase preparado de antemano en el conocimiento necesario de las materias explosivas, convenciéndose, luego que hubo preparado una pequeña cantidad de nitroglicerina, de la posibilidad de preparar la dinamita por medios al alcance de todo el mundo.

«El partido» estaba resuelto á todo trance á cometer un atentado decisivo contra la vida del emperador, á cuyo efecto concibió un plan serio y meditado, procurando ejecutarlo en las mejores condiciones de éxito. Este propósito explica por qué la ejecucion del plan se retrasó algun tiempo. Era necesario de una parte preparar una mina para el atentado, en tanto que de otro lado se estudiaba el tipo más perfeccionado de máquinas-proyectiles que debian servir de auxiliares en el caso de que fracasase la mina. Kibaltchitch no conoció la existencia de la mina de la pequeña Sadovaia sino algunos días antes del 1 de Marzo, limitándose á dar indicaciones técnicas relativamente á la cantidad de dinamita necesaria para obtener el efecto que se perseguia y fabricar la mecha que debía provocar la explosion. En cuanto á los proyectiles, él fué quien los fabricó, ayudado de otras dos personas en un lugar que no quiere decir.

El ensayo de estos proyectiles lo hizo Kibaltchitch ayudado de Rusakoff y Miguel Ivanovitch. Segun el plan del atentado de 1 de Marzo, esperábase el principal efecto de la mina de la pequeña Sadovaia, no debiendo hacer nada los individuos poseedores de las bombas explosibles, y colocados á las dos extremidades de la calle, sino en el caso que la mina fracasase. Dos de estas máquinas, fabricadas por Kibaltchitch la víspera del 1 de Marzo, han sido llevadas al alojamiento de los conspiradores por la Sra. Perovsky, y las otras dos de reserva, por el mismo acusado, la madrugada del día de crímen. En la eleccion de hora y sitio elegido para la ejecucion del crimen no tuvo Kibaltchitch voto decisivo.

Encontrábase en la calle á la hora en que el emperador se dirigió á las caballerizas; pero al regresar á su casa ignoraba que las bombas hubiesen sido realmente lanzadas, y no conoció los resultados del atentado hasta el oscurecer.

Continuará.

Sociedad geográfica de Paris

Los periódicos de Paris comunican pormenores de la sesion celebrada por la So-

ciudad de geografía el 29 de Abril para la distribucion de los premios. En ausencia del almirante La Ronciere Le Noiry, fué presidida por Milso Edwards.

Los premios han sido los siguientes:

La gran medalla de oro al mayor portuques Serpa Pinto, último viajero en las regiones del Africa Meridional, cuyo viaje ha sido reseñado por el presidente de la Sociedad geográfica de Normandía, monsieur Gravier.

La medalla de oro del premio fundado por los hijos de Mr. Erhard, conforme á los deseos de su difunto padre, se ha concedido al decano de los cartógrafos franceses, Mr. Vuillemin, cuyos numerosísimos trabajos y cuya modesta y laboriosa vida, principalmente consagrada á los estudios geográficos, ha expuesto y reseñado el secretario general, Mr. Maunoir.

Otra medalla de oro se habia adjudicado á los Sres. Zweifel y Moustier, habiendo reseñado Mr. Baimar la historia del viaje hecho por los dos exploradores y el descubrimiento de las fuentes del Níger, empresa realizada á expensas y por iniciativa de Mr. Vermuick, armador de Marsella.

La medalla de oro de la sociedad se ha adjudicado al capitán Gil, viajero ingles, que en 1877 ha recorrido un largo itinerario por el Oeste de la China y las fronteras del Tibet. Mr. Dutreuil de Rhins hizo una animada exposicion de los resultados de estas exploraciones, doblemente interesantes, tanto por el país que el viajero ha recorrido y las montañas que ha visitado, altas algunas, como dos veces el Monte Blanco, y nunca menos que las del Pirineo, como tambien por el alcance de sus proyectos de ferrocarril entre la India y la China Occidental.

Otra medalla se ha adjudicado al señor Moreno, joven y ya distinguido sabio de Buenos Aires, que con un ánimo y energía verdaderamente notables ha realizado trabajos de exploracion que trasformarán completamente el mapa de la Patagonia y podrán hacer más fácil la eleccion de un lugar en condiciones convenientes para que se instale la próxima expedicion científica que en aquellas regiones de la America del Sur debe observar el próximo paso de Vénus.

Al final de la sesion, el capitán de fragata Mr. Biremont hizo una interesantísima reseña de los últimos viajes á las regiones del Polo hechos por un ingles, mister Leigh Smith, que ha logrado arribar á la tierra de Francisco José. Esta reseña fué ilustrada con proyecciones hechas, mediante luz eléctrica, de las notables fotografías que el viajero ha traído de Spitzberg y de la tierra de Francisco José.

Congreso de agricultores y ganaderos

Ya se ha repartido el reglamento que ha de regir en el citado Congreso, primero de la serie de los que anualmente se propone celebrar la Asociacion de Ingenieros Agrónomos.

Las sesiones se verificarán en el paranífo de la Universidad, habiendo señalado el día 14 del actual para celebrar la primera, y los días 16, 18, 20, 22 y 24 las cinco restantes. La preparatoria para el nombramiento de la Mesa se verificará el día 13 á las tres de la tarde.

Los oradores que hagan uso de la palabra en pro ó en contra de los temas que se discutan no podrán hablar más de un cuarto de hora ni más de dos veces sobre la misma cuestion, y sólo en el caso de que la Asamblea lo acuerde podrán seguir hablando durante diez minutos.

En la última sesion se votarán las conclusiones de los temas discutidos y se constituirá definitivamente la Asociacion General de Agricultores. Se harán excursiones á la Escuela de Agricultura y á otros establecimientos cercanos que merezcan ser visitados.

La comision organizadora ha señalado el día 31 del actual para celebrar un banquete de despedida, abriendo al efecto una suscripcion entre los individuos que asistan al Congreso.

Los temas que se pondrán á discusion son los siguientes:

1.º Organizacion conveniente del cré-

dito en España, con aplicacion á la agricultura.

2.º Influencia del comercio en el desarrollo de la agricultura española.

3.º Medios de mejorar la industria pecuaria, y especialmente la del ganado de cerda, para resistir la competencia de carnes americanas.

4.º Reformas indispensables del sistema tributario en lo concerniente á la riqueza rústica.

5.º Mejoras de que son susceptibles el cultivo del olivo y la elaboracion de sus aceites.

Centenario de Calderon

El distinguido artista Sr. Tragó ha dirigido una comunicacion á la comision ejecutiva del Centenario, manifestando que vendrá á Madrid para tomar parte, en union del Sr. Sarasate, en la velada musical que celebrará la Asociacion de Escritores y Artistas en la noche de 22 del corriente.

El Times confirma las noticias que anticipamos hace ya muchos días, anunciando que Victor Hugo vendrá á Madrid durante los días del Centenario, para asistir á la sesion inaugural del Congreso abolicionista.

La Asociacion de Maestros de Obras ha oficiado á la comision ejecutiva para participarle que está construyendo una carroza que simbolizará el *Genio*, arrastrada, aparentemente, por palomas, y que formará parte de la procesion cívica, rodeada por individuos de la sociedad que llevarán útiles y herramientas de la profesion.

El Sr. D. Joaquín Condar, gobernador de la Coruña, ha remitido á la comision 3.380 pesetas, producto de la suscripcion realizada entre las corporaciones y empleados de aquella provincia.

De dicha suma corresponden á la Diputacion 1.500 pesetas y 1.000 al Ayuntamiento.

En el certámen abierto para premiar el mejor pascalle ó jota en honor de Calderon, ha obtenido el segundo y tercer premio, respectivamente nuestro querido y particular amigo D. José Erviti.

En la estacion del tranvía del Norte se está construyendo una elegante carroza para la procesion cívica del Centenario.

Esta carroza está formada con un tranvía adornado con alegorías del siglo XVII, y en cada plataforma irán pajes que repartirán durante la carrera unos elegantes libros con el retrato y biografía del insigne autor de *La vida es sueño*.

Aplaudimos el pensamiento, cuya realizacion se debe á los empleados de aquella empresa.

A la junta que celebró anoche la comision ejecutiva asistió una de estudiantes de la Universidad Central, que manifestaron en representacion de sus compañeros haber acogido con entusiasmo el pensamiento de celebrar una procesion escolar, que se dirigirá á depositar coronas en el monumento que se levantará á Calderon en la plaza de Palacio.

De El Fomento de las Artes concurrirán á dicha procesion 1.300 niños con estandartes y banderas, ademas de las niñas de las escuelas públicas, que irán todas con coronas, trajes y velos blancos.

La comision ejecutiva acordó destinar cinco mil pesetas para la adquisicion de trajes de estudiantes del siglo XVII, quedando autorizado el rector de la Universidad, Sr. Pisa Pajares, para excitar el entusiasmo de la juventud escolar, á que tan marcada predileccion dispensa la comision ejecutiva.

Esta última, con objeto de que sea lo mayor posible el número de los estudiantes que formen parte de las bandas de música, ruega á todos los que sepan tocar algun instrumento se sirvan concurrir el domingo próximo, á las nueve de la mañana, á la Escuela de Música y Declamacion, con objeto de inscribirse para que se les pueda confeccionar el traje correspondiente.

A esta procesion asistirán 150 estudiantes de universidades extranjeras.

Calculáase que no bajará de 5.000 el número de escolares que concurrirán á esta notable procesion.

Los Sres. D. Diego Suarez y D. José Morales han sido nombrados por el Ayuntamiento de Manila para venir á Madrid con objeto de representar á dicha corporacion en las fiestas del Centenario.

La empresa de la *Gula Comercial* ha dirigido un oficio á la comision ejecutiva, manifestando que para celebrar el Centenario tirará y repartirá gratis veinte mil ejemplares de su periódico, y concurrirá á la procesion cívica con estandarte y una lujosa corona para depositarla en el monumento dedicado á Calderon.

El distinguido poeta portugues señor Gomes Marin ha sido premiado por el jurado de la Academia Española.
El mismo escritor ha remitido una bella composicion para el *Album calderoniano*.

El arquitecto Sr. Aranguren presentó anoche á la comision ejecutiva un proyecto de monumento en honor de Calderon, que se va á levantar enfrente de Palacio. La estatua del inmortal poeta, con el pedestal que la soporta, mide siete metros.
Este monumento costará 60.000 rs.

Por encargo del Rey está construyendo el sastre Sr. Paris las libreas que llevarán los conductores de la carroza de Doña Juana la Loca.

Dichas libreas, idénticas á las que se usaban en el siglo XVII, son tan originales y lujosas que seguramente llamarán la atencion del público.

Sociedades científicas, artísticas y literarias

La Sociedad Geográfica celebró sesion anteanoche. Continuando la discusion pendiente sobre la «Division territorial de España», el Sr. Mallada leyó un detallado trabajo sobre el asunto. En él hacia notar lo defectuoso de la actual division de provincias, indicando al mismo tiempo los defectos más salientes, la poca vitalidad de algunas capitales, la desproporcion de la extension ó poblacion de unas provincias comparadas con otras, y el mal estado de las comunicaciones de algunos lugares con las capitales donde residen sus autoridades.

En vista de estas cosas, el Sr. Mallada presentó un ensayo de una nueva division territorial, teniendo en cuenta para la determinacion de las nuevas provincias:

- 1.º La posicion de las grandes regiones geográficas.
- 2.º La poblacion.
- 3.º La extension ó importancia del territorio.
- 4.º La importancia de las capitales.
- 5.º Los límites geográficos; tendiendo en todo caso á que las provincias resultantes guarden la mayor igualdad posible.

En virtud de este procedimiento, en el proyecto leído anteanoche en la Sociedad Geográfica, resulta España dividida en 40 provincias, agrupadas en seis grandes regiones ó distritos, á saber: Nordeste (Cataluña y Aragón), Norte (Navarra, Vascongadas, Cantabria y Rioja castellana), Noroeste (Asturias, Galicia, El Bierzo, la Puebla de Sanabria), Levante (Valencia, Murcia, Almería), Sud (casi toda Andalucía y parte de Extremadura y de la Mancha), Centro (Castillas y parte de Extremadura).

Quedan suprimidas las provincias de Almería, Alicante, Castellon, Tarragona, dos de las Vascongadas, Logroño, Pontevedra, Leon, Soria, Huelva y alguna otra, creándose en cambio las de Lorca, Tortosa, Sigüenza y El Bierzo.

Los Sres. Fernandez Duro y Coello hicieron algunas observaciones á este proyecto, manifestando el primero la importancia que debe darse á los accidentes topográficos y señalando en virtud de ellos algunos graves inconvenientes de la division leída, y haciendo notar el segundo que hoy, lejos de tenderse á la reduccion de provincias, se trata más bien de aumentarlas y llevar la descentralizacion administrativa todo lo más adelante posible, ademas de que, sea defectuosa ó no la actual division provincial, sería punto más que imposible el alterarla por las complicaciones políticas que traería tal alteracion, sin contar con las infinitas influencias que se pondrian en juego por diputados, comisiones provinciales, etc., para que no hubiera supresiones de ninguna clase.

Funciones para hoy

ZARZUELA.—A las nueve.—Turno impar.—Urganda la desconocida.

APOLO.—A las nueve.—Turno 2.º impar.—Los magyares.

COMEDIA.—A las nueve.—Turno 3.º.—Frou frou.

VARIEDADES.—A las nueve.—La cancion de la Lola.—Cosas del día.—Pastes y vino.—El fósforo!

PRICE.—A las nueve.—Ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tuetan por Castellani, abierto todos los días desde la salida á la puesta del sol.

Cultos

SANTO DEL DIA 6.—San Juan Anteportam-Latinam.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Atocha, en su iglesia.

Apuntamiento

Prometimos registrar las resoluciones del Consejo de Estado referentes á la suspension de algunos ayuntamientos y diputaciones provinciales, decidida por los gobernadores, para demostrar á los conservadores, que tal polvareda levantarán censurando la conducta de aquellos funcionarios, que ésta se ha ajustado estrictamente á la ley en casi la totalidad de los casos, y que los luminosos informes del alto cuerpo consultivo pondrían de manifiesto infinidad de abusos que justificarian hasta la saciedad las resoluciones adoptadas.

Hacemos el traslado principalmente á nuestro estimado colega La Epoca, cuyas alabanzas al Consejo hicimos notar cuando se trataba de dos ó tres decisiones favorables á los conservadores, esperando que ahora también se ocupará del asunto, no adoptando el cómodo sistema que emplean sus compañeros de canovismo, que cuando se trata de las más justificadas y graves censuras no emplean otra defensa que el silencio.

En los tres últimos días ha publicado la Gaceta 28 dictámenes del Consejo de Estado, y en todos ellos, excepto en dos, la seccion opina que deben confirmarse las suspensiones decretadas por los gobernadores, reconociendo y examinando las causas, en las que conviene se fije la opinion pública, para que se convenza á qué punto tan deplorable llegó la Administracion durante el mando de los conservadores.

Consideramos de tal importancia estos datos para la historia de los amigos del Sr. Cánovas, que tenemos el pensamiento de extractarlos, pues ellos son más elocuentes que todo cuanto nosotros pudiéramos decir. Forman entre todos un capítulo de cargos completo contra los abusos, ilegalidades y abandono que nada hacian por remediar los conservadores, dejando que cundiera y se arraigase la inmoralidad administrativa, y que la torpeza, la ignorancia, la indiferencia, y á veces la malicia, dominasen en las corporaciones populares, sin que el Gobierno se cuidara de advertirles sus deberes y poner término á los abusos por medio de energicos correctivos.

Citemos como ejemplo, entre los demas que saltan á nuestra vista, la suspension de diez y siete concejales del Ayuntamiento de Málaga, que ha aprobado el Consejo de Estado, recomendando se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

De la edificante historia que consigna el dictamen resultan, entre otras cosas, los siguientes escándalos:

La administracion municipal se hallaba en el abandono más completo. Casi ningun concejal asistia á las sesiones, de las que sólo cinco se han celebrado en primera convocatoria, caso previsto en el art. 98 de la ley municipal, y que puede constituir, á juicio de la seccion, el delito de abandono de funciones públicas.

Se adeuda una cantidad considerable por el ramo de instruccion pública; están en descubierto las atenciones carcelarias y las de beneficencia; se deben por alumbrado 235.793 pesetas; no se ha pagado á los empleados, y á miseros jornaleros á quienes se mandaba trabajar ha llegado á adeudarse hasta cuarenta semanas, quitándoles el pan de sus hijos, mientras que se satisfacian gastos voluntarios y se emprendian obras sin necesidad.

La Administracion no procedia con regularidad en la ordenacion de pagos y distribucion de fondos, dándose el abuso inalicable de que los libramientos contra la caja municipal se hiciesen efectivos sufriendo los acreedores un crecido descuento.

¿No asombra á nuestros lectores la simple denuncia de estos hechos?

Pues, poco más ó menos, todos los dictámenes están cortados por el mismo patron, relatando innumerables ilegalidades y faltas.

Ya sabemos lo que harán ante la evidencia los conservadores: lo que han hecho otras veces, lo que hacen ahora, cuando la prensa denuncia los funestimos procedimientos de su dominacion.

Ya sabemos que callarán, como si el silencio fuera una disculpa, como si no fuera la confirmacion más elocuente de nuestras afirmaciones, como si no revelara un sintoma claro de su confusion y su vergüenza.

Guarden silencio en buen hora, afecten indiferencia ante el diluvio de

acusaciones que contra ellos resulta. El País lo sabe, y más y más se irá convenciendo en adelante.

Por más que callen, ya no evitarán el descrédito que les abruma, anulándolos á los tres meses de haber dejado el Poder.

¿No han visto lo sucedido en las últimas elecciones? La leccion ha sido tan dura como merecida.

El País los conoce y los abandona. A nadie se ha impedido el ejercicio de su derecho, y la libertad ha puesto de relieve la impotencia y la nulidad de los conservadores.

Justo castigo de su soberbia, de su ceguedad y de su exclusivismo.

Carta de Antequera

Hoy publicamos la carta que recibimos ayer.

Como para nosotros Antequera no es más que uno de tantos pueblos de España, aun cuando El Cronista haya fijado allí el objetivo de sus pensamientos, contentándose, como Sancho, en dominar en esta insula Barataria, dimos salida á otros originales de mayor interes y no nos preocupamos de un asunto que podiamos dejar para el dia siguiente, sin temor de que perdiera su oportunidad.

Sirva esto de contestacion á El Cronista, que piensa que todos son de su condicion. Nosotros no fabricamos cartas, ni usamos procedimientos para desfigurar la verdad.

Hé aquí los términos de la carta, que, aunque breve, demuestra los medios á que han apelado en aquella localidad los amigos del Sr. Romero y el estado de los ánimos en los primeros dias de la eleccion. Si los hechos son ciertos, que es lo que importa, y tenemos motivos para estar seguros de su veracidad, no envidiamos el triunfo de los húsares en Antequera:

«Señor Director de la GACETA UNIVERSAL. Muy señor mio y estimado amigo: Lo que pasa en Antequera no tiene nombre. Aquí han establecido los húsares su cuartel general, empeñados en hacer á esta poblacion patrimonio y feudo de los romeristas.

No es el mejor sistema el que están siguiendo los amigos de Romero, que con sus bravatas, sus desearos y valentías han concitado las pasiones, nos han colocado á todos en una situacion violenta y han expuesto á este pobre país á un conflicto y á que le quedase de las elecciones municipales el más triste recuerdo.

Estoy seguro que mañana cantarán en todos los tonos su triunfo. ¡Qué pobre es y qué impropio de un hombre que, como Romero, cree tener tanta talla política!

Hablar tanto, darse gran importancia, pavonearse como jefe, y todo ¿para qué? Para venir á su pueblo y convertirlo en un nuevo campo de Agramante. ¡Todo un ministro de la Gobernacion, que ha sido tantos años protector de maniobras electorales! Si no lo hubiera visto, me habria resistido á creerlo.

Pero ésta es la verdad, y Antequera está recibiendo de un paisano suyo estas lecciones y estos desengaños. Figúrese usted, señor Director, que todos los partidos han tenido que retirarse ante las condiciones de la lucha, sin que la presencia del delegado del Gobierno, que ya vino tarde, haya bastado á remediar el mal que estaba hecho, pues constituidas las Mesas, y haciendo los romeristas cuanto querian, apesar de todas las protestas, ¿qué recurso quedaba á los electores independientes, si no querian provocar un conflicto, más que retirarse?

Riase usted de todo eso que dicen los periódicos de Romero, que aquí no hay más que amigos suyos políticos, y que en los demas partidos sólo figuran contadísimas individualidades. Lo que ha sucedido es que los bravucones se han impuesto á los demas, y como tenían preparado el camino, habian confeccionado á su gusto las listas y se habian apoderado de todos los resortes electorales, se han burlado á mansalva de la poblacion, haciendo y deshaciendo á su capricho.

Puede usted juzgar de esos miles de electores que tiene Romero en esta ciudad por el hecho de no haber encontrado doce personas independientes para formar las Mesas interinas. Los secretarios eran dependientes del municipio; los oficiales, escribientes y hasta el portero de la casa consistorial. Así consta en las actas, para satisfaccion de esos romeristas que de tal modo han olvidado hasta la seriedad de sus actos.

Los electores en el colegio de los Remedios daban las papeletas á un Sr. Tejada, empleado cesante de Romero, y él mismo las daba al alcalde presidente, que es un primo hermano de Romero, el cual las ponía en la urna, sin que los electores interviniesen para nada, pues el agente en cuestion se encargaba de ahorrarse ese trabajo haciéndolo á su gusto por ellos.

En el colegio de San Juan de Dios habia una Mesa con seis secretarios y todos ellos funcionaban, metiendo papeletas en las urnas.

En resumen: habia Mesa con siete secretarios, colocados en dos partes distintas, y que ejercian las funciones de tales y llevaban la lista de votantes.

¿Qué podian hacer los demas que de tal modo se veian atropellados en su derecho? Protestar, como se ha verificado en todos

los colegios, pero retirarse, en vista de que lo que se estaba haciendo no era una eleccion, sino burla del cuerpo electoral.

No sé en qué pararán estas misas, por más que el resultado puede preverse. Dueños del campo, los romeristas triunfarán, y sus órganos en Madrid ponderarán hasta las nubes su victoria.

Pero bueno es que usted sepa que no es oro todo lo que reluce, y eso que no todas las cosas pueden decirse, pues habria para escribir un libro muy curioso.

No sé por qué, si los romeristas tenían tanta fuerza, han desplegado tal lujo de arbitrariedad. Esto convercerá á los incautos de lo que ha pasado en Antequera, donde la opinion está escandalizada y lo se explica la necesidad de haber apelado á semejantes procedimientos.

Bueno es tambien que ustedes conozcan estos datos, por si quieren publicarlos, á fin de que en Madrid se forme juicio de lo que ocurre en esta ciudad, victima del más descarado caciquismo.—R. C.»

Huelgan por completo los comentarios.

El relato de estos hechos rebaja á su justo nivel las cacareadas elecciones de Antequera.

Siga entonando El Cronista las alabanzas de su patrono, que con esta clase de victorias se va á inmortalizar sin duda alguna.

Puede estar orgulloso el Sr. Romero Robledo de la bravura de sus húsares.

El sainete ha sido perfectamente desempeñado.

Vos valet et plaudite.

Hechos y dichos

El Cronista encabeza el telegrama de su corresponsal en Antequera con las siguientes palabras:

«Telegrama de Antequera que disgustará, como los anteriores, á los ministeriales, porque no saben lo que les conviene y lo que conviene al País.»

A nosotros, como al País, nos conviene que los amigos del colega no tengan participacion en la gestion de los negocios públicos, porque como lo han hecho tan mal, nadie puede apeteecer que continúen ofreciéndonos iguales muestras de su gobierno.

Publica luego el telegrama de su corresponsal, en el que, despues de participar el triunfo de los amigos de Romero, se dice:

«Prepárase una gran demostracion en nuevo testimonio de público afecto y adhesion al Sr. Romero Robledo, el cual vendrá en esta semana á esta ciudad.»

Dispónganse los adversarios políticos del gran húsar á ser objeto de alguna demostracion especial por parte de los intimos del Sr. Romero.

Porque las demostraciones de los amigos de este señor, todo lo que tienen de satisfactorias para el exministro, resultan de desagradables para sus contrarios políticos.

Escribe el mismo colega:

«Alardea de vencedor el Gabinete fusionista. ¿Y á quién ha vencido? A los históricos defensores de la monarquía, á los constantes mantenedores del trono, á los mismos á quienes debe su herencia y su poder.»

¡Buenos monárquicos son los amigos de El Cronista, cuando quieren suponer han sido derrotados por su amor á las instituciones!

Por fortuna no son los únicos defensores del trono, porque precisamente nuestras instituciones son las que han ganado la batalla.

De no haber logrado los conservadores sus deseos, cúlpense á sí mismos.

Es preciso que los canovistas se desengañen: no basta para obtener las simpatías de la Nacion que se precien, como acostumbran á hacerlo, de ser los únicos capaces de inundarla de venturas; se exigen además hechos que robustezcan los dichos, y los hechos de los conservadores han sido completamente opuestos á sus teorías.

Así es que el País les ha mostrado en esta ocasion el valor que le merecen sus palabras.

Sigue callando El Cronista respecto de la concesion del crédito para el personal y material de correos y telégrafos.

La Epoca de anoche se atrevió á decir algo, pero trocando los términos de la cuestion y confundiendo presupuestos, créditos é informes del Consejo de Estado.

Nosotros lo que aseguramos es que en 25 de Junio se hizo una ley limitando las facultades de los ministros en lo relativo á concesion de créditos.

Y lo que sabemos tambien es que á los pocos dias, no llegan á quince, el Gobierno acordó que se autorizase al Ministerio de la Gobernacion para invertir los créditos autorizados en la seccion sexta de los capítulos XVI, XVII, XVIII y XIX, SIN LA LIMITACION ESTABLECIDA POR LA LEY DE 25 DE JUNIO.

Esto es exacto: las palabras que acabamos de escribir son textuales de un decreto que no ha publicado la Gaceta, sin duda por un resto de pudor de los que lo acordaron.

Dice El Cronista que el resultado electoral que arrojan los escrutinios ha sido en apariencia favorable al Gobierno.

Pues si el triunfo es aparente, el colega debe estar muy satisfecho.

No sucede así, sin embargo.

Ya quisiera el órgano de los húsares que sus amigos hubiesen obtenido un resultado igual.

Tratando de la libertad de imprenta, apropósito de la denuncia de que ha sido objeto el periódico las Cartas fusionistas, dice El Estandarte:

«La cuestion de la competencia del tribunal y de la facultad que se arroga el Gobierno acusador de llevar al acusado al tribunal que él elija, sin permitirle á su vez esta eleccion.

Tenemos una ley vigente de imprenta, ley que, si existe, se debe á las reclamaciones reiteradas de los hombres que hoy están en el Poder. Esa ley previó todos los casos de faltas ó delitos que pudiera cometer un escritor, y á excepcion de los de injuria y calumnia á los particulares á instancia de parte, sometió estos delitos y faltas de imprenta al tribunal colegiado de magistrados que en la misma se establece. Al propio tiempo determinó el procedimiento sumario que habia de seguirse y la penalidad única que habia de imponerse, que es la de suspension, ó supresion en ciertos casos, del periódico.

Es verdad que en el Código penal, reformado por el señor Montero Rios en la época en que se habia suprimido toda legislacion de imprenta, se introdujeron disposiciones relativas á los actos punibles cometidos por medio de la prensa; pero claro es que estas disposiciones no pueden regir ni han regido desde el momento en que una legislacion posterior, en que una ley especial de imprenta ha venido á cambiar para esos actos nada ménos que el tribunal, el procedimiento y la penalidad.»

Más adelante, y despues de varias consideraciones sobre el mismo tema, escribe el colega:

«Nos faltaba esto que ver para comprender lo que es en la práctica el liberalismo, tan decantado por los hombres que gobiernan. Nos faltaba ver que el Gobierno se erigiese en árbitro de nombrar al tribunal que ha de juzgar á las victimas de sus denuncias, y que éstas no pudieran apelar de semejante decision buscando el amparo de la ley que las protege.»

El Gobierno no interviene para nada en este asunto.

Así, pues, cuanto en su contra se diga es de todo punto infundado.

Porque los fiscales y los tribunales ordinarios entiendan en ciertos hechos reputados como justificables, ¿ha de haber motivo para acusar al Gobierno?

Pues qué, ¿no son aquéllos los encargados de interpretar y aplicar exactamente la ley?

Si en concepto de un tribunal ordinario lo escribió por las Cartas fusionistas cae bajo la accion del Código penal, ¿á qué mezclarse en este asunto al Gobierno?

Por otra parte, ¿cómo los conservadores se lamentan de que la prensa se vea sometida á los tribunales ordinarios, cuando durante la dominacion conservadora, lo mismo estaban sujetos los periódicos á aquellos tribunales que á los especiales de imprenta?

¿Quiere El Estandarte que le citemos á varios de nuestros colegas juzgados por procedimientos ordinarios?

Lo que al diario conservador le merece hoy tantas censuras no es nuevo, con la diferencia de que cuando sus amigos mandaban se perseguia á la prensa por todos los medios y apelando á toda clase de procedimientos, con una animosidad sin ejemplo, en tanto que ahora esa persecucion no existe, porque no puede revestir el carácter de tal alguna que otra denuncia aislada y sin origen en las esferas gubernamentales.

Los diarios conservadores, sin duda para consolarse de la tremenda derrota que han sufrido sus amigos, y para atenuar su importancia, se ocupan ahora en darnos cuenta de abusos electorales.

Ya se sabrá todo lo ocurrido, y entonces apreciaremos exactamente la verdad que entrañan sus denuncias.

Pero entretanto, estamos persuadidos, y así lo afirmamos, de que, en su mayor parte, los hechos que reputan como abusivos son de tal manera considerados sin fundamento legal.

Al tiempo.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion la competen-

cia entre la Audiencia de Albacete y el gobernador de esta provincia.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Aspe, Hondon de las Nieves, Javalquinto, Albanquez, Siles, Pinoso, Mora de Ebro, Pedreguer, Gata, Mirafior, Sanet, Negrals, Agorta y La Merca; la del alcalde y primer teniente de alcalde de Linares, la del alcalde y cuatro concejales de Zarza y la de la Diputacion Provincial de Cádiz.
—Otra revocando el acuerdo de la comision provincial de Orense, referente á las elecciones verificadas en Carballada de Abias.

—Reales órdenes alzando la suspension de los ayuntamientos de Caberon y de Alcadia de Crispin, y la de D. José Morales, concejal del Ayuntamiento de Cádiz.

—Otra declarando que el gobernador de Cádiz no tuvo competencia para decretar la suspension de diez y seis diputados provinciales.

Fomento.—Real orden disponiendo que las oposiciones á las cátedras de química general de Granada se verifiquen ante el tribunal nombrado para la misma de Zaragoza.

Exterior

Guerra de Túnez

Las operaciones contra los krumirs revelan un progreso rápido. La columna Logerot debió llegar el dia 2 á Beja. Su avanzada, compuesta del primer regimiento de zúavos, tuvo que sostener un violento ataque cerca de Ben Buchir, en una posicion ocupada por numerosas fuerzas de los chaiais, de los andoud y de los krumirs. Los refuerzos de la columna Logerot enviados al lugar de la accion por ferrocarril bastaron á rechazar al enemigo, dispersándole por completo.

Dice un periódico de Paris:

«Los telegramas recibidos de Túnez hasta las cinco de la tarde, de Mustafá, de Hamcen y de la frontera de Marruecos, dicen que el movimiento insurreccional se encuentra casi terminado. Las tribus subordinadas se retiran hacia el Desierto. Una columna francesa ha salido en su persecucion con víveres para treinta dias.

El general Morin ha ocupado la plaza de Bizerta con 2.000 hombres llegados de Francia.

Esta operacion se ha terminado esta madrugada sin la menor novedad.

Las pérdidas de los krumirs en el combate de Ben-Bechir se elevan á 250 muertos.

Con fecha 2 del corriente dicen desde Túnez:

«El cónsul italiano continúa en afirmar que él ignoraba la publicacion del Mostakel, apesar de sus intimas relaciones con Mr. de Francesco, director de este periódico.

El bey ha recibido ayer á los oficiales del Cariddi y del Parat.

Mr. Maccio continúa en comprometer al bey á rehusar la proteccion del gobierno frances, cualesquiera que sean los términos de ella.

El bey parece hasta ahora inquebrantable. Está convencido de que el ejército frances llegará hasta Bardo; pero dice que en presencia del fanatismo musulman y de la actitud que tomarian los jefes religiosos, no podrá ceder sin peligro de su vida.

Mustafá y el Consejo de ministros, en una reunion que ha tenido lugar esta mañana en Kasorsaid, han comprometido al bey á acentuar aún más su resistencia.

El cadí de Larkba ha declarado al general Logerot que si Francia imponia su autoridad en Túnez, él la serviria con tanta fidelidad como ha servido al gobierno del bey.

Zain-Zain ha declarado á Mr. Roustan que Mr. Maccio le habia hecho llamar y le habia dicho: «He sabido que usted ha ido al consulado de Francia. ¿Qué ha revelado usted? ¿Qué le han prometido á usted por ello?»

Mr. Zain-Zain respondió, segun cuenta él mismo, «que reclamaba solamente la proteccion francesa».

Mr. Maccio le declaró entonces que el dia que revelase la menor cosa con respecto al Mostakel correria gran peligro su seguridad personal.

Ha sido tan fuerte la impresion que esta amenaza ha producido en Zain-Zain, que para calmarla, el ministro de Francia, teniendo necesidad de un intérprete auxiliar, le ha concedido inmediatamente este empleo.

Habiendo sido advertido el gobierno frances de envios de armas y municiones hechos á Tebessa por la vía de Gabés para distribuir las á los krumirs y á las tribus argelinas, ha enviado un aviso á Gabés.

La importancia de este género de comercio por el puerto de Gabés se demuestra por el texto mismo del último convenio comercial de Inglaterra con la regencia. En este convenio, ultimado en 1875, y que renueva otro de 1863, hay un artículo especial consagrado á la importacion de armas y municiones de guerra por el puerto de Gabés.

Es cierto que se ha visto un europeo que combatia entre los krumirs, y hasta parece que es él mismo quien causó la muerte del oficial que ha sido asesinado últimamente. Este hecho y las relaciones relativas al Mostakel han producido en esta colonia europea una viva sensacion.

La colonia italiana, ó por lo ménos la parte más inteligente de ella, parece consternada por las acusaciones hechas contra Mr. Maccio.

Se anuncia la pronta llegada de un vapor portuguez á la Goleta. El envío de este vapor se debe á la repugnancia manifestada por el gobierno portuguez de po-

ner sus súbditos bajo la proteccion del consulado español. La infanteria debe desembarcar esta mañana en Bizerta...

Telegramas

Bona 4. El general Logerot ha recibido nuevas sumisiones de las tribus. Londres 4. El jurado que entiende en la causa formada al Sr. Mast...

Paris 4. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 84 25/100...

Túnez 5. El bey ha protestado contra la ocupacion del puerto de Bizerta por la escuadra francesa.

La escuadra francesa ha ocupado a Porto-Farina, llamado tambien Charelmellia en algunos mapas.

Noticias

Los datos recibidos de provincias hasta las cinco de la mañana, referentes a los tres dias de eleccion, acusan el siguiente resultado:

- Alava, capital, 10 a. y 6 o.— Partido rural, 304 a. y 47 o. Albacete, id., 12 a. y 2 o.— Id., 194 a. y 12 o. Alicante, id., 14 a. y 4 o.— Id., 673 a. y 142 o.

Huesca, id., 3 a. y 7 o.— Id., 217 a. y 37 o. Jaen, id., 17 a.— Id., 383 a. y 28 o. Leon, id., 5 a. y 5 o.— Id., 275 a. y 43 o.

Palencia, id., 9 a. y 2 o.— Id., 889 a. y 55 o. Pontevedra, id., 9 a. y 2 o.— Id., 341 a., 17 o. y 9 i.

Taragona, id., 7 a. y 5 o.— Id., 77 a. y 38 o. Teruel, id., 3 a. y 6 o.— Id., 202 a. y 50 o.

Valencia, id., 15 a. y 7 o.— Id., 800 a. y 7 o. Valladolid, id., 3 a. y 4 o.— Id., 128 a. y 25 o.

Candidatos adictos, 6.791. Concejales de oposicion, 1.289.

Las provincias en que las oposiciones han sacado más concejales son las siguientes:

- Barcelona, 151 por 885 a. Huesca, 38 por 77 a. Alava, 59 por 286 a. Alicante, 50 por 284 a. (En la capital han ganado las oposiciones.)

Segun datos estadísticos, cuidadosamente recogidos, el número de fallecidos en el ejército de Cuba desde 1868 a 1878 se eleva a unos 99.000 hombres de todas las armas.

Dice El Dia: «Anoche circulaba con insistencia el rumor de haber dimitido del cargo de gobernador de esta provincia el señor conde de Xiquena.

Por el Ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden disponiendo que los jefes y oficiales del ejército de Cuba que cuenten nueve años de permanencia en la Isla regresen a la Península inmediatamente.

En la semana pasada se han encontrado en el mercado de los Mostenses 24 jamones invadidos de larva de tenia, procedentes de ganado de cerda de Lugo y Asturias...

El fiscal del Consejo de Estado, Sr. Maluquer, ha pedido nuevos antecedentes al ministro de la Gobernacion para entablar de hecho la demanda contencioso-administrativa...

Ayer fué detenida una criada de servicio que el dia ántes habia robado varos efectos en la casa donde estaba...

Hemos recibido el número 6 del periódico La Moda Ilustrada, que contiene preciosos figurines iluminados, profusion de grabados de trajes de señora y de niños...

Ayer fué llamado el Sr. Lopez Guijarro por el juez competente, para prestar declaracion en la causa que se sigue por denuncia a las Cartas fusionistas.

Los concejales que han salido definitivamente elegidos son los siguientes: Don Félix Martinez Villanate, D. Pedro Martinez Luna, D. Rafael Carnicero, D. Juan F. Albert, D. Rafael Urosos...

La reunion de los autonomistas en los Jardines del Retiro no se verificará ya el domingo próximo, sino cuando termine la Exposicion de flores.

Durante todo el dia de ayer recibió el general Prendergast numerosos telegramas de industriales y sociedades de obreros barceloneses...

El Sr. D. José Estéban Gomez ha sido repuesto en el cargo de profesor auxiliar del Instituto del Cardenal Cisneros...

Parece que uno de los nuevos senadores vitalicios indicados es D. Manuel Santa Ana.

Mañana regresará a Madrid el director general de Obras Públicas, Sr. Page.

Un joven teniente de artilleria intentó el lunes poner fin a sus dias en Zaragoza, disparándole un tiro de revolver sobre la sien derecha.

Dice un periódico que en La Robla (Leon), no habiendo urna en que depositar los votos, uno de los secretarios propuso que se echaran las papeletas en un cantar...

De El Globo: «Para la democracia gubernamental no cabe más satisfaccion que la alcanzada en estos comicios, cuyas listas estaban amañadas por los conservadores.

Tenemos representacion en casi todos los municipios, por mayoria en muchos, quizas los principales. Si en Madrid nuestro partido no ha presentado mayor número de candidatos...

Segunda edicion

Hoy hemos recibido despues de las tres de la tarde otra segunda carta de Antequera, que confirma y amplía los datos de la que publicamos en otro lugar.

Entre otros escándalos que se nos comunican, y que no podrá creer El Cronista que los inventamos ó confeccionamos en esta redaccion...

Los amigos del Gobierno y los demócratas se retiraron el primer dia protestando la eleccion, negándose por los presidentes de las Mesas los certificados de dichas protestas...

Ha hecho proezas lo que llaman en Antequera la caballeria de Romero. Esa gente son labradores del partido de la sierra que forman una partida numerosa autorizada por el gobernador de la provincia...

El delegado del Gobierno se dedicó desde la mañana del dia 3, en las casas consistoriales, a confrontar el padron de vecinos con las listas electorales...

De todo esto se está formando expediente, y parece que el delegado ha consultado al Gobierno en vista de tan palmarias infracciones de la ley...

Segun nuestras noticias, los jefes del partido liberal-conservador no publicarán el manifesto de que se ha hablado estos dias; pero si enviarán a provincias...

Esta tarde hemos oido que la junta directiva del partido conservador se reunirá en breve, para activar la organizacion de sus comités en provincias.

Con este motivo es muy deseada la cooperacion activa del Sr. Romero Robledo por sus correligionarios.

Esta tarde se ha dicho que algunos amigos del Sr. Romero Robledo le han escrito rogándole anticipa su regreso a Madrid.

Estamos debidamente autorizados para negar del modo más absoluto que el señor Leon y Castillo proyecte dividir el poder superior en Filipinas...

En la sesion que celebrará mañana la Diputacion Provincial quedará resuelta la cuestion del Sr. Arenillas, sobre devolucion de haberes cobrados indebidamente segun la ley.

Esta tarde ha visto al ministro de la Gobernacion una comision de diputados y senadores de la provincia de Cadiz, para pedirle noticias respecto a las elecciones municipales del Puerto de Santa Maria.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana con S. M. el Rey no se ha tratado, segun nuestras noticias, de ningun asunto que merezca especial mencion.

Los consejeros han dado cuenta al Monarca del resultado definitivo de las elecciones municipales, segun los datos oficiales recibidos en Gobernacion y en la Presidencia.

Telegramas de la tarde

Paris 5 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 21 68. Idem id. exterior, 23 25.

Habiéndose confirmado oficialmente la aceptacion por el gobierno del sultan de Turquía de las proposiciones hechas por los embajadores de las grandes potencias...

Loris Melikoff insiste en presentar su dimision. Se cree que el czar nombrará al general Ignatieff para sustituirle.

La escuadra francesa no ha ocupado todavía el puerto de Porto-Farina.

Los embajadores extranjeros han comunicado al gobierno griego la aceptacion por el de Turquía de las proposiciones que el primero habia presentado.

Bolsa

DEL DIA 5 DE MAYO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Includes entries like Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Duda amortizable con interes 2% interior, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LA NIETA DEL CURA

EDMUNDO THIAUDIÉRE TRADUCCION DE LA SEÑORA DONA GARMEN G. DEL CAMPO

El cura de un pueblo vecino, que asistia a la comida que siguió a la conferencia, contó a sus compañeros con suma gracia, y a mi amigo José, el caso ocurrido; y ahora voy a hacerlo yo a mis lectores en los siguientes términos:

Pero el paisano daba siempre un pretexto ú otro. Hacía ya muchos meses que el cura no habia visto a nuestro hombre, y se hallaba próxima la Pascua.

Un dia encargó al muchacho de una comision para su padre. —Pequeño, di a tu papá que tengo absoluta necesidad de hablarle; que venga sin falta el jueves, a la una.

El dia y la hora indicados, Levraut llegó, no sin desconfianza, al presbiterio de Coulonges, con un zurrón colgado a su baston.

—Buenos dias, señor cura. —Muy buenos, amigo Levraut. —Mi hijo me ha dicho que deseábais hablarme.

—Sí; tenemos una pequeña cuenta que arreglar. —Creo que estais en un error, pues ni os debo, ni me debéis.

—Os equivocáis, pues me debéis vuestra confesion, y os la reclamo como un débito. —¿Estais incomodado conmigo?

—Justamente; despues de tanto esperar, ya comienzo a impacientarme. —Uno de estos dias volveré a veros. —No; ahora mismo. —Pero si no estoy preparado.

—Id á arrodillaros ante el altar mayor, en tanto que me pongo la sobrepelliz, y en ese tiempo, haced exámen de conciencia. Cuando salió de la sacristia, el cura cre-

yó notar que, en lugar de hacer lo que le habia dicho, Levraut miraba con inquietud a la puerta de la iglesia, como si tratara de evadirse; entónces dijo al sacristan que se alejase durante media hora, cerrando con llave, para que no pudiese escapar de la confesion que queria imponerle.

Levraut apercibió todo esto, pero continuó haciendo consideraciones sobre el duro trance en que lo habian puesto las exigencias del cura, y buscando medios de librarse de ellas.

—Vamos,—dijo el cura pasando junto al paisano, que permanecia arrodillado,—seguidme al confesonario.

Este, siempre con el zurrón y el baston en la mano, siguió en efecto al sacerdote; sus gruesos zapatos producian un gran ruido sobre las losas del pavimento.

Una vez en el confesonario, que se hallaba en un rincón muy oscuro, el cura dijo al paisano: —Entrad en vuestro departamento mientras yo lo hago en el mio; vos os preparareis, y yo diré mis oraciones.

Así se verificó. Trascurridos cuatro ó seis minutos, el sacerdote abrió la rejilla, disponiéndose a escuchar la confesion.

—Vamos, hijo mio, haced la señal de la cruz... ¿La habais hecho?... Bien.

Decid ahora: Bendecidme, Padre mio, porque he pecado... Más alto, amigo mio, pues no os oigo... Decid la confesion, hasta el Mea culpa.

—¿Ah! Os comprendo. ¿No sabeis decirlo? Yo la diré por vos; ya veis que tengo buena voluntad... Tratad vos de seguirme con el pensamiento, ó mejor, repetir conmigo

las palabras que vaya pronunciando... Vamos, ¿estais ya?

Yo, pecador, me confieso a Dios todopoderoso, y a la bienaventurada siempre Virgen Maria, al bienaventurado San Miguel Arcángel, al bienaventurado San Juan Bautista, a los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, y a todos los santos, y a vos, Padre, que pequé gravemente con el pensamiento, palabra y obra, por mi culpa... Golpaos el pecho tres veces, y no temais hacerlos daño...

Ahora, hablemos como dos amigos; se trata de la salud de vuestra alma; pero no hagais más que contestar; yo os preguntaré. ¿Cuanto tiempo hace que no os habeis confesado, pobre hijo mio?... No os entiendo. (El cura era muy sordo). ¿Qué decis?

Silencio por parte del penitente. —Vamos, decidme, ¿cuanto tiempo hace?

—¡Pobre Levraut! ¿Diez años tal vez?

—¿Quince?

—¿Más de quince? ¿Serán veinte, desgraciado?

—¡Oh! ¡Oh!... ¿Más de veinte todavía?... No puedo creerlo; os suponía menos endurecido. ¡Veinte años, más de veinte años! ¡Dios mio, más de veinte años!... Decidme que me equivocó... que no hace tanto tiempo.

—Yo os casé hace treinta años... Sí, sí... esto es... Y no os habeis confesado despues de vuestro matrimonio. De modo que vivis todo ese tiempo en el pecado, como

un pez en el agua... ¡Confesadlo, infortunado Levraut!

—¿No me contestais?... Comprendo toda la extension de vuestra confusion; pero en fin, Dios no quiere la muerte del pecador, sino que viva y se arrepienta, y yo, ministro suyo en la tierra, deseo perdonaros en su nombre... ¿Haceis al menos vuestras oraciones por mañana y tarde?

—Esto sería tal vez esperar mucho de vos; lo que quiero decir es si las habeis alguna vez.

—¿Qué decis? Ya sabeis que soy muy sordo. ¿Qué me habeis contestado?

—Vamos, no sólo dejais de hacer vuestras oraciones, sino que teneis vergüenza de confesarlo... ¿Y la misa?... No tengo necesidad de preguntaros si la ois, pues nunca os veo en ella, y sé que mientras dura vais a merodear a los bosques de Loubettes, cuando no os hallais en la taberna... ¿Es verdad?

—Ya veo que no me equivocaba; el proverbio es verdadero por esta vez... ¿Y vuestra esposa? Parece que la maltratais muy amenudo; reconoced hoy ante mí, en el santo tribunal de la penitencia, que las mujeres no deben maltratarse, y prometmede que no lo hareis más.

—¿Decis que ella lo merece?

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Carazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandres, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Está en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalón.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés; donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

FABRICA DE BARNICES Y TINTA DE IMPRENTA DE ANTONIO MOLERO

Las mejoras que he introducido en mi fabricacion, me permiten ofrecer á los señores impresores tinta á cuatro rs. libra, y desde dicho precio hasta 24 rs. libra. La tinta de esta periódico es de 4 rs. libra, de dicha fabrica.

Los pedidos se harán FASEO DEL OBELISCO, número 7, Madrid, Chamberí.

VIÑALLONGA

Dueño de la Sastrería del Clavel, calle del mismo nombre, núm. 1, ofrece al inteligente pueblo de Madrid los géneros de la presente estación y las hechuras inmejorables.

Se hallará constantemente un pequeño, variado y bien entendido surtido de ropas hechas. Especialidad en levitas y fraques. Los precios muy arreglados.

Casa en Barcelona

A CUATRO REALES TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballeros: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan ligero como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tañalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

El 25 de Mayo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestres. Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestres. Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA ECONOMÍA. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GALVANIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE Ocasaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses Local nuevo

VACA Y CARNERO á 22.—SIN HUEVO á 30.—Tocino á 28.—Manteca á 30.—Jamones á peseta.—Espirita Santo, 13.

SASTRERÍA MADRILEÑA

ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFÉ DE MADRID

Inmenso, variado y elegante surtido confeccionado de trajes para la presente temporada, perfectamente construido y extraordinariamente barato. Trajes paten novedad, de 180 y 200 rs. Americanas id., de 80 á 160 rs. Chaqueté jerga id., de 80 á 280 rs. Levitas á imperiales, de 120 á 280 rs. Sacos alta novedad, de 140 á 280 rs. Sacos rusos paten, de 180 á 280 rs. Capas paño café, de 180 á 360 rs.

Riqueza, gusto y novedad en toda clase de géneros para medida, ya en negro, como en telas de fantasía. Extremada perfeccion en el corte y hechura. Trajes paten, de 260 á 560 rs. Idem jerga y vicuña, de 320 á 560 rs. Sacos diagonal y punto, 260 á 480 rs. Chaqueté jerga y vicuña, de 200 á 320 rs. Levitas castor y elasticotin, de 280 á 500 rs. Inmenso surtido en camisería, especialidad en madapolanes franceses, holandeses, retortas, cuellos, puños, pecheras bordadas, chalecos de franela y ante; géneros de punto inglés y franceses y alta novedad en cretonas francesas con dibujos alegóricos, única casa que posee este artículo.

Carrera de San Jerónimo, 11, principal

2.000.000 DE REALES A GANAR

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo sorteo de dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo GARANTIZA con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania, no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de reales que, en el caso más afortunado, se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

Premios.	Reales.	Reales.	Premios.	Reales.	Reales.
1 mayor	2.500.000	= 2.500.000	24 de	50.000	= 1.200.000
1	750.000	= 750.000	5	20.000	= 100.000
1	500.000	= 500.000	3	30.000	= 90.000
1	375.000	= 375.000	54	25.000	= 1.350.000
1	250.000	= 250.000	5	20.000	= 100.000
2	200.000	= 400.000	105	15.000	= 1.575.000
3	150.000	= 450.000	263	10.000	= 2.630.000
4	125.000	= 500.000	12	7.500	= 90.000
2	100.000	= 200.000	2	6.000	= 12.000
12	75.000	= 900.000	631	5.000	= 3.155.000
1	60.000	= 60.000	etc.		etc.

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan sólo 100.000 billetes, la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado, é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones: 90 reales por un billete original entero.

45 reales por medio billete original. 22 1/2 reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.

Al dar la orden, sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados, en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de Banco, españoles, ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está, desde luego, á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados también en el paradero de los premiados. También se publican despues de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo, y en ningun caso en fecha posterior al

25 DE MAYO PRÓXIMO

La casa expendedora principal del sorteo.

Isenthal y C.ª

HAMBURGO.—(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las ochenta horas de España á Hamburgo. Hace CASI CIENTO AÑOS que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al PUBLICO ESPAÑOL por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo, sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutará los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO